



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 25 DE MARZO DE 2026

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DR. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **CONCEDIÓ LA IMPUGNACIÓN** EN LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. 11001-02-03-000-2026-00960-00 INSTAURADA HIRLETH ALEXANDRA MIRA RÍOS CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN Y EL JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD., EN CONSECUENCIA NOTIFICAR **ERIKA DEL PILAR VARGAS RINCÓN, CLAUDIA MARCELA MIRA MONTAÑO, SOCIEDAD GRUPO ARMI INVERSIONES S.A.S, DEISY MIRA RÍOS, SERGIO ANDRÉS MIRA RÍOS, HIRLETH ALEXANDRA MIRA RÍOS, OMAR EDUARDO SUAREZ GOMEZ** DE LA PROVIDENCIA DEL ROCESO 05001-31-03-012-2024-00358-01 Y A TODOS AQUELLOS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE MARZO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 27 DE MARZO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA